



RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DESIGNAN SUSTITUCIONES DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES NOMBRADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2015.

La Resolución de 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se designa a los docentes que integran la comisión de elaboración de pruebas para la convocatoria 2016 establece la puntuación de los docentes que solicitan formar parte de las comisiones de las pruebas terminales de certificación.

La Resolución de 01 de octubre de 2014 de la Dirección General de Universidades por la que se aprueban las instrucciones sobre la elaboración de las pruebas terminales específicas de certificación correspondientes a los niveles intermedio y avanzado de las escuelas oficiales de idiomas establece en su apartado II punto 5 el procedimiento para la sustitución de los miembros de las comisiones que por enfermedad u otra causa no puedan realizar esta labor.

De conformidad con lo establecido en la referida resolución,

RESUELVO:

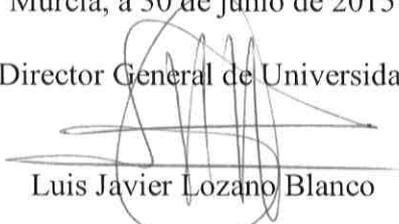
Designar la comisión de elaboración para las pruebas terminales de certificación de las convocatorias de 2016 para Francés B2 / C1, tras la baja en la misma de la profesora de la Escuela Oficial de Murcia de Françoise Mallier.

FRANCÉS B2 / C1	NOMBRE	CENTRO
Coordinación	Violeta Vera Martínez	EOI Murcia
Revisor 1	Teresa Pérez Aytes	EOI Murcia
Revisor 2	Antonio Grau Ballester	EOI Murcia
Redactor nivel C1	Encarnación Espinosa Jiménez	EOI Molina de Segura
Redactor nivel C1	Emmanulle Le Roy	EOI Murcia
Redactor nivel avanzado	María Luz Gallardo	EOI Lorca
Redactor nivel avanzado	Paulina Polán Molera	EOI Murcia

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de recepción de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1994, de 13 de enero.

Murcia, a 30 de junio de 2015

El Director General de Universidades


Luis Javier Lozano Blanco